

Convocatoria de

Proyectos expositivos

de **Artes
Visuales**

**Instrucciones para presentar
postulación y subsanación de
postulaciones observadas**



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

1. Instrucciones para presentar postulación

La presentación de postulaciones es gratuita. Se puede realizar de manera virtual o de manera presencial, conforme al cronograma consignado en las bases de la presente convocatoria.

1.1. Presentación virtual

- Acceder a la información de la presente convocatoria (web: www.descubrelima.pe) y seguir las siguientes instrucciones:
 - Deberá descargar el documento denominado “Carta con formulario de postulación” (**descargar**), el cual deberá ser debidamente completado en todos los campos y secciones requeridas. Este formulario incluye las siguientes secciones:
 - 1. Carta de presentación
 - 2. Datos del postulante
 - 3. Memoria de la propuesta de exposición
 - 4. Relación de artistas
 - 5. Relación de obras del proyecto de exposición
 - 6. Carpeta (link) con fotografías de las obras
 - 7. Relación de anexos a adjuntar
 - 8. Declaraciones Juradas y compromisos

Luego de ingresar la información solicitada deberá firmar donde corresponda según lo indicado en el documento y guardarlo de manera digital en formato PDF (el uso del formato publicado junto a las bases de la presente convocatoria es obligatorio).

- Deberá tener los archivos digitales en formato PDF: Carta con formulario de postulación y los anexos 1, 2 y 3 referidos en el numeral 8 (De los requisitos para postular) de las bases de la presente convocatoria.
- Una vez que el postulante cuente con los archivos digitales requeridos deberá enviar su postulación mediante la Plataforma de Operaciones Virtuales de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para lo cual deberá ingresar al enlace: <https://apps-e.munlima.gob.pe/sao-001/integracion> y seleccionar la opción “Clave MML”, siguiendo estos pasos:

Paso 1: en caso de no estar registrado, elegir la opción “Regístrate”, en la cual consignará sus datos personales a fin de crear su usuario. El postulante deberá permanecer atento al correo electrónico consignado en el formulario de creación de usuario con el objetivo de activar su cuenta y realizar el cambio de contraseña correspondiente.

Paso 2: cuando se encuentre debidamente registrado, el postulante deberá ingresar a la Plataforma de Operaciones Virtuales de la Municipalidad Metropolitana de Lima y acceder mediante la opción “Clave MML”, indicando el tipo y número de documento, así como consignando su contraseña.

Paso 3: seleccionar la opción “Mesa de Partes” en la que deberá enviar su postulación, y hacer clic en el botón “Nuevo”, luego aparecerá la opción “Registro en mesa de partes”. Finalmente, deberá elegir las siguientes opciones:

- Tipo: NO TUPA
- Trámite a realizar: PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
- Tipo de documento con que solicita: CARTA
- Asunto: Convocatoria de proyectos expositivos de artes visuales
- Adjuntar documento con que solicita: deberá subir el archivo PDF debidamente completado y firmado de la “Carta con el formulario de postulación”.
- Adjuntar documentos: adjuntar los archivos digitales en formato PDF de los anexos 1, 2 y 3 referidos en el numeral 8 (De los requisitos para postular) de las bases de la presente convocatoria.
- N.º de folios: Ingrese la cantidad de páginas de todos los documentos PDF que presenta.

Paso 4: deberá seleccionar la opción “Grabar”.

1.2. Presentación presencial

- Acceder a la información de la presente convocatoria (web: www.descubrelima.pe) y seguir estas instrucciones:
 - Se deberá descargar el documento denominado “Carta con formulario de postulación” (**descargar**), el cual deberá ser debidamente completado en todos los campos y secciones requeridos. Este formulario incluye las siguientes secciones:
 1. Carta de presentación
 2. Datos del postulante
 3. Memoria de la propuesta de exposición
 4. Relación de artistas
 5. Relación de obras del proyecto de exposición
 6. Carpeta (link) con fotografías de las obras
 7. Relación de anexos a adjuntar
 8. Declaraciones juradas y compromisos

Luego de ingresar la información solicitada, deberá imprimir y firmar donde corresponda según lo indicado en el documento (el uso del formato publicado junto a las bases de la presente convocatoria es obligatorio).

- Deberá tener en soporte físico la información requerida: Carta con formulario de postulación y los anexos 1, 2 y 3 referidos en el numeral 8 (De los requisitos para postular) de las bases de la presente convocatoria.

- Los documentos previamente indicados deberán entregarse en el Área de Trámite Documentario de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ubicada en el Hospicio Manrique, entrada por el pasaje Acisclo Villarán n.º 288-294, Cercado de Lima, altura de la Plaza Francia, en el horario de atención de lunes a viernes, de 8 a.m. a 2 p.m.

Importante:

El postulante deberá tener en cuenta lo siguiente:

- En caso de presentación virtual: el postulante deberá permanecer atento al correo electrónico consignado para visualizar la constancia de envío de postulación y su respectivo número de Documento Simple (DS). Cabe señalar que esta constancia no determina que la postulación ha sido revisada.
- En caso de presentación virtual: para mayor detalle respecto de ingreso de documentación a través de la Plataforma de Operaciones Virtuales de la Municipalidad Metropolitana de Lima se recomienda ver el manual y/o vídeo que figuran en: <https://apps-e.munlima.gob.pe/sao-001/integracion>
- En caso de presentación virtual y física: la Municipalidad Metropolitana de Lima puede solicitar, en cualquier momento del proceso de la presente convocatoria, los documentos que acrediten la información declarada en el formulario de postulación.
- En caso de presentación virtual y física: toda información declarada en el formulario de postulación, así como los documentos que se presenten, tienen carácter de declaración jurada.

2. Instrucciones para presentar la subsanación de postulaciones observadas

La presentación de subsanaciones es gratuita, y se puede realizar de manera virtual y/o de manera presencial.

2.1. Presentación virtual

- Elaborar un escrito mediante el cual cumpla con subsanar las observaciones realizadas, firmarlo y guardarlo en formato PDF. El escrito deberá tener las siguientes características:
 - Indicar el número de Documento Simple (DS) asignado a su postulación
 - El nombre de la subgerencia: Subgerencia de Patrimonio Cultural, Artes Visuales, Museos y Bibliotecas
 - Datos de identificación del postulante
 - Indicar de manera clara y concreta la respuesta a la observación formulada
 - Firma
 - De ser el caso, precisar los anexos que adjunta

- De ser el caso, generar los archivos digitales en formato PDF de la documentación que ha sido solicitada mediante carta de observación.
- Ingresar a la plataforma virtual: <https://apps-e.munlima.gob.pe/sao-001/integracion> y seleccionar la opción "Clave MML", siguiendo los siguientes pasos:

Paso 1: con su usuario y contraseña seleccionar la opción "Mesa de Partes", en la cual deberá remitir la subsanación, y hacer clic en botón "Nuevo", luego aparecerá la opción "Registro en mesa de partes". Finalmente, deberá elegir las siguientes opciones:

- Tipo: NO TUPA
- Trámite a realizar: PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
- Tipo de documento con que solicita: CARTA
- Asunto: DOCUMENTACIÓN - Convocatoria de proyectos expositivos de artes visuales
- Adjuntar documento con que solicita: deberá subir el archivo PDF del escrito de subsanación debidamente firmado.
- Adjuntar documentos: adjuntar los archivos digitales en formato PDF de la documentación solicitada.
- N.º de folios: Ingresar la cantidad de páginas de todos los documentos que presenta.

Paso 2: deberá seleccionar la opción "Grabar".

2.2. Presentación presencial

- Elaborar un escrito mediante el cual cumpla con subsanar las observaciones realizadas, imprimirlo y firmarlo. El escrito deberá tener las siguientes características:
 - Asunto: DOCUMENTACIÓN - Convocatoria de proyectos expositivos de artes visuales
 - Indicar el número de Documento Simple (DS) asignado a su postulación
 - El nombre de la subgerencia: Subgerencia de Patrimonio Cultural, Artes Visuales, Museos y Bibliotecas
 - Datos de identificación del postulante
 - Indicar de manera clara y concreta la respuesta a la observación formulada.
 - Firma
 - De ser el caso, precisar los anexos que adjunta
- De ser el caso, contar con los soportes físicos de la documentación que ha sido solicitada mediante carta de observación.
- Los documentos previamente indicados deberán entregarse en el Área de Trámite Documentario de la Municipalidad Metropolitana de Lima ubicado en el Hospicio Manrique, entrada por el pasaje Acisclo Villarán n.º 288-294, Cercado de Lima, altura de la Plaza Francia, en el horario de atención de lunes a viernes, de 8 a.m. a 2 p.m.



MUNICIPALIDAD DE

LIMA